I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. Autoridades y Personal

Consejería de Desarrollo Económico, Turismo y Empleo Instituto de Turismo de la Región de Murcia

8431 Corrección de errores de Acuerdo del Consejo de Administración del Instituto de Turismo de la Región de Murcia de 22 de enero de 2015, aprobando la modificación de un puesto de trabajo.

Advertido error en la publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia n.º 74, de 31 de marzo de 2015 del Acuerdo del Consejo de Administración aprobando la modificación de un puesto de trabajo funcionarial adscrito al Instituto de Turismo de la Región de Murcia, procede efectuar la siguiente rectificación:

Primero: En el ANEXO II, Creación del puesto de Inspector con código A600041, donde dice Jornada Ordinaria, debe decir Jornada Especial.

Murcia, 26 de junio de 2015.—El Secretario del Consejo de Administración de la Entidad Pública Empresarial "Instituto de Turismo de la Región de Murcia" (ITREM), Rafael Higuera Ruiz.



NPE: A-210715-8431 www.borm.es D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474